



Resolució nº 6349 de 26.12.2022 /Resolución nº 6349 de 26.12.2022

CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 29 DE DESEMBRE DE 2022

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

PRIMER: *Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al dia 29 de desembre de 2022 a les 9:30 hores, en primera convocatòria, que se celebrarà a la Sala de Junes de la Casa Consistorial, d'acord amb el següent*

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 29 de diciembre de 2022 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:

- 51/2022 Sesión Ordinaria de 22 de diciembre.

2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA.

2.1.- INFRAESTRUCTURAS. Expediente 957669X: Decreto nº 6318 de 23.12.2022 de aprobación de la certificación nº uno y final del contrato de obras de instalación de sistema de aviso acústico interactivo en varios cruces peatonales.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.- CONTRATO MENOR. CULTURA. Expediente 1104412F: Concierto a cargo de los artistas Carles Benavent, Tino Di Geraldo, y Jorge Pardo para el día 21 de enero de 2023.

4.- CONTRATACIÓN. Expediente 997603K: Aprobación de expediente de contratación de servicios de realización de análisis de pruebas de drogas (CSERV10/22).



NIF: P0312200I

Ajuntament de
Sant Vicent
del Raspeig

Secretaría JGL

5.- CONTRATACIÓN. Expediente 1098908M: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del contrato administrativo del servicio bar-restaurante en locales de las Instalaciones Deportivas Municipales (C/11/16).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

6.- URBANISMO. Expediente 831121K: Concesión de licencia de apertura de restaurante con amenización musical y venta de comidas en Calle Perú nº 6.

7.- URBANISMO. Expediente 1075842A: Concesión de licencia de apertura de salón de juego (máquinas tipo B) con servicio de café en Calle Río Turia 23, bloque A L-7/8.

8.- URBANISMO. Expediente 1110067K: Aceptación del informe interpretativo del Plan General tras consulta a la Dirección General de Urbanismo sobre aplicación de la Ordenanza de Edificación Abierta para la ocupación del grado 5.

9.- INFRAESTRUCTURAS. Expediente 1110924A: Aprobación de la conformidad con la solicitud de Aguas Municipalizadas de Alicante Empresa Mixta (AMAEM) como concesionaria del servicio de agua potable para concurrir a la 1ª convocatoria PERTE digitalización del agua.

SERVICIOS AL CIUDADANO

10.- SERVICIOS SOCIALES. Expediente 1105455E: Sexta actualización del listado de solicitantes para la adjudicación y uso temporal de viviendas de emergencia social.

11.- Despacho Extraordinario.

12.- Ruegos y Preguntas.

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.